

**RESOLUCIÓN PROVISIONAL DEL TRIBUNAL CALIFICADOR
 CONSTITUIDO PARA LA COBERTURA, CON CARÁCTER FIJO, DE UNA
 PLAZA SUJETA A CONVENIO COLECTIVO, DE TÉCNICO DE
 COMUNICACIÓN E IMAGEN**

CANDIDATOS/AS ADMITIDOS/AS
ALEXANDRA MAZA LARKIN
ANA MARÍA ROCAMORA MOLAS
ANA PÉREZ SIMÓN
ANDREA PÉREZ DOMENECH
ANTONIO GREGORIO MARTÍNEZ
ANTONIO SEGARRA AMORÓS
DAVID RIOJA MÍGUEZ
GUILLEM PAU PONS SARRIÓ
IGNACIO LINÁN GÓMEZ
JENIFER ÁLVAREZ RUZAFÁ
JESÚS FUENTES BENÉYTEZ
JESÚS HERVAS FERNÁNDEZ
JORGE HERNÁNDEZ GARCÍA
JOSÉ DAVID MARCO LOZANO
JOSÉ VICENTE MARTÍNEZ MARCHIRÁN
JUAN ANTONIO CATALÁN HERNÁNDEZ
JUAN NAVARRO CARRETERO
MARÍA DEL CARMEN CANO BERENGUER
MARÍA JOSÉ MARCOS FUSTER
MARTA MORALES SALDAÑA
MARTA SAN MIGUEL PÉREZ
ROBERTO HIGÓN TORRES
ROCÍO MAESTRE CHAPÍN
SALVATORE GIARDULLO
SANDRA CAÑAMARES MONASOR

CANDIDATOS/AS EXCLUIDOS/AS	MOTIVO
ANA JOVER SAPENA	3
ANTONIO RAMOS ARROYO	3
FRANCISCO COTARELO RODRÍGUEZ	1 y 4
MARIANA GORNES KURKOUSKI	2 y 3
SONIA IRAMA ALONSO PEÑA	1 y 4



Motivo de exclusión:

1. No presenta Solicitud de admisión cumplimentada y firmada (Anexo III).
2. No presenta informe de vida laboral actualizado a fecha de la convocatoria.
3. No presenta relación detallada y suficientemente especificada de méritos alegados, debidamente acreditados y numerados (Anexo V).
4. No presenta declaración jurada firmada (Anexo IV).

De acuerdo con la base VI.4 que rige este proceso selectivo, las candidaturas excluidas provisionalmente dispondrán de un plazo de diez (10) días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución, para la subsanación documental.

En Alicante, documento firmado electrónicamente.

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

